28.743

CONCORDIA, 28 de Agosto de 2025.

N° 10.257

VISTO:

La realización del taller de "Alimentación saludable, equilibrio, salud y prevención" a desarrollarse el día 29 de Agosto a las 18:00 hs, mientras que el taller de "Nutrición y oncología" se dictará el 1° de septiembre a las 18:00 hs, ambos en Pellegrini 704, Sede OSDE Concordia, y;

CONSIDERANDO:

Que LALCEC Concordia es una organización sin fines de lucro con más de 50 años de trayectoria en la ciudad de Concordia Entre Ríos, dedicada a la lucha contra el cáncer a través de la prevención, la detección temprana y la asistencia a pacientes y sus familias;

Que la organización realiza diversas actividades y campañas de concientización, además de ofrecer servicios como consultorios ginecológicos y mamarios, estudios de diagnóstico y atención a pacientes;

Que en su labor de ayudar y prevenir se dictarán talleres de nutrición a cargo de profesionales en la materia, con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de una buena alimentación diaria y aún más, en un proceso de recuperación oncológica.

Taller 1

"Alimentación saludable: equilibrio, salud y prevención".

Se hablará de:

- Salud integral y alimentación saludable;
- GAPAS (guías alimentarias para la población argentina) y grupo de alimentos: que aporta cada uno;
- Alimentos naturales y ultra procesados: buscando un equilibrio;
- BREAK: degustación mas recetario saludable;

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * CONCEJO DELIBERANTE *

- Microbiota: que es y como potenciarla;
 Este taller será brindado por la Licenciada en Nutrición Camila Carricaberry.

Taller 2

"Nutrición y oncología".

Se hablará de:

- ¿Qué es el cáncer?;
- Factores de riesgo y factores protectores;
- Tratamientos oncológicos y su implicancia en la nutrición;
- Recomendaciones nutricionales para transitar el tratamiento;
- ¿Qué son los cuidados paliativos?
 Este taller sera brindado por la Licenciada en Nutrición Guadalupe Barnada.

Que estas jornadas son de entrada libre y gratuita, dirigidas a toda la población.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Municipal al taller de "Alimentación saludable, equilibrio, salud y prevención" a desarrollarse el día 29 de agosto a las 18:00 hs y el taller de "Nutrición y Oncología" que se dictará el 1° de septiembre a las 18:00 hs, ambos en Pellegrini 704, Sede OSDE Concordia, organizados por la misma institución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 28 Agosto de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA * CONCEJO DELIBERANTE *

DR. FELIPE SASTRE
Vice-Presidente 1°
a/c Presidencia

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 01 de Septiembre de 2.025.
Nº 38.666.

Téngase por Resolucion Municipal,comuíquese,publíquese,regístrese, y archívese.

Aristide Sebastián
Secretario de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA